ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DOCAK COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2020

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Julio del año 2020, a las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle; **37ava, #926 entre Argentina y Portete,** se reunieron los siguientes accionistas:

1.- DIANA CECILIA TUBON LIMONES, propietario de 2 acciones ordinarias nominativas de $ 100 dólares de los Estados Unidos de América.

2.- ROSA CECILIA LIMONES BURGOS, propietaria de 2 acciones ordinarias nominativas de $ 100 dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una se encuentra suscrita, el capital asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

La Señora DIANA CECILIA TUBON LIMONES, es presidenta de la compañía y actúa como secretaria de la junta, el Señor. EFRANIN GONZALO ANCHUNDIA MERO, en su calidad de Gerente General de la compañía. El secretario procede a pasar la lista de asistentes e acuerdo al art. 239 de la Ley de Compañías, constatando el quórum reglamentario y habiendo dado cumplimiento a las formalidades legales, la Presidente instala con la presencia del 100.00 % del capital suscrito.

De la convocatoria. - Se convoca a los señores accionistas de la **COMPAÑÍA DOCAK COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 234 y 236 de la ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto Del Estatuto Social de la Compañía, la misma que se llevará a cabo el día 15 de julio del 2020, a las 15h00 en las instalaciones de la compañía, **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**, en esta ciudad, con el siguiente orden del día:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe del gerente de la compañía relativo a la situación financiera y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

2- Conocer y Resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

La Señora DIANA CECILIA TUBON LIMONES presidente de la junta, ordena que por secretaría se lea los puntos del orden del día.

1.- Conocer y Resolver sobre el informe de gerente de la compañía relativo a la situación financiera y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, Toma la palabra el señor

EFRAIN GONZALO ANCHUNDIA MERO y da lectura al informe de las actividades del 2019, y solicita se aprueben los estados financieros: (Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros). En este estado la presidente de la Compañía La Señora DIANA CECILIA TUBON LIMONES, solicita se haga la votación, quedando los siguientes resultados:

1.- DIANA CECILIA TUBON LIMONES, acepta;

2.- ROSA CECILIA LIMONES BURGOS, acepta;

Se deja constancia que los 2 únicos accionistas si aceptan. Por lo tanto, queda APROBADO el Informe de Gerencia.

2.- Conocer y Resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados integral correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019. Toma la palabra el Sr. EFRAIN GONZALO ANCHUNDIA MERO y da lectura al Informe Contable correspondiente al ejercicio económico 2019 que entregó el contador de la compañía. Se pone a consideración a la junta general de accionistas. En este estado la presidente de la Compañía la Sra. DIANA CECILIA TUBON LIMONES, solicita se haga la votación, quedando los siguientes resultados:

1.- DIANA CECILIA TUBON LIMONES, acepta;

2.- ROSA CECILIA LIMONES BURGOS, acepta;

Se deja constancia que los 2 únicos accionistas si aceptan. Por lo tanto, quedan APROBADOS los estados financieros del 2019

Se deja en constancia que la redacción de la presente Acta se ha realizado de conformidad con el literal “f” del artículo 33 del reglamento sobre las juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas en comandita por acciones y de economía mixta.

No habiendo otro punto a tratar y resolviendo los puntos del día se procederá a redactar el acta de conformidad a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 246 de la Ley de Compañías.

Sra. DIANA CECILIA TUBON LIMONES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

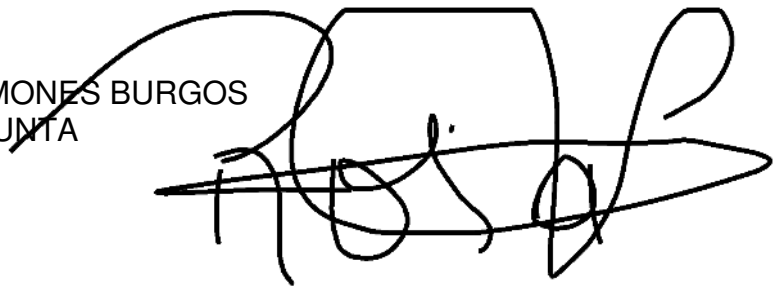

Sra. ROSA CECILIA LIMONES BURGOS
SECRETARIO DE LA JUNTA